

Tegucigalpa M.D.C. 21 de octubre de 2021

Oficio Presidencia N°3270-TSC-2021

Señora
Elena Hilsaca de García
Secretaría Técnica EITI-Honduras
Su Oficina

Señora Hilsaca de García:

En respuesta al Oficio No.6 EITI-HN de fecha 20 de agosto de 2021, remito dos (2) Constancias con respecto a las auditorías efectuadas en los años 2019 y 2020 a las municipalidades de Tegucigalpa M.D.C., Francisco Morazán; Cedros, Francisco Morazán; La Unión, Copán; Gualaco, Olancho; Namasigüe, Choluteca; El Triunfo, Choluteca; Tocoa, Colón; Yoro, Yoro; Las Vegas, Santa Bárbara; El Nispero, Santa Bárbara; San Francisco de Ojuera, Santa Bárbara; Choluteca, Choluteca; El Corpus, Choluteca; San Isidro, Choluteca; San Pedro Sula, Cortés; Puerto Cortés, Cortés; Omoa, Cortés; Pimienta, Cortés; Villanueva, Cortés; Potrerillos, Cortés; San Antonio, Cortés; Choloma, Cortés; así como información sobre la presentación de la rendición de cuentas realizadas por ellas a este Ente Contralor, con el reporte de ingreso por minería durante los años 2019 y 2020.

Es importante mencionar que los reportes de ingresos por minería, no se encuentran publicados en el portal del TSC, razón por la cual no se proporciona la dirección electrónica solicitada; no obstante, se remite copia de los reportes de ingresos (incluyendo otros rubros adicionales a la minería).

Atentamente,



Ricardo Rodríguez
Magistrado Presidente

RR/OOO/Enahmo*
📁 Archivo

Página 1 de 1

CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General del Tribunal Superior de Cuentas, **HACE CONSTAR:** Que de acuerdo al Memorando N°0988-2021-GASM de fecha 27 de Septiembre de 2021, emitido por la Sub Gerencia de Auditoría Sector Municipal de este Ente Contralor del Estado, en atención al Oficio No.6 EITI-HN de la Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractiva EITI Honduras con información referente a las Auditorías realizadas en el año 2019 y también la Rendición de Cuentas realizadas, con reporte de ingreso por minería durante el año 2019, a las municipalidades detalladas en el oficio antes mencionado, se informa lo siguiente:

1.- Que en el año 2019 no se realizó Auditoría Financiera y de Cumplimiento Legal a las Municipalidades de Tegucigalpa M.D.C., Francisco Morazán; Cedros, Francisco Morazán; La Unión, Copán; Gualaco, Olancho; Namasigüe, Choluteca, El Triunfo, Choluteca; Tocoa, Colón; Las Vegas, Santa Bárbara; El Nispero, Santa Bárbara; San Francisco de Ojuera, Santa Bárbara; Choluteca, Choluteca; El Corpus, Choluteca; San Isidro, Choluteca; San Pedro Sula, Cortés; Puerto Cortés, Cortés; Omoa, Cortés; Villanueva, Cortés; San Antonio, Cortés; Choloma, Cortés; en el caso de las municipalidades de Yoro, Yoro; Pimienta, Cortés y Potrerillos, Cortés, están siendo auditadas actualmente con un alcance al 30 de septiembre de 2019. 2.- Para el Ejercicio 2019 presentaron Informe de Rendición de Cuentas, las Municipalidades de Cedros, Departamento de Francisco Morazán con ingresos por minas de L.100,000.00; La Unión, Copán con ingresos por minas de L.34,413,522.69; Gualaco, Olancho no reporta ingresos por minas; Namasigüe, Choluteca no reporta ingresos por minas; El Triunfo, Choluteca no reporta ingresos por minas; Tocoa, Colón con ingresos por minas de L.0.00; Yoro, Yoro con ingresos por minas de L.36,000.00; Las Vegas, Santa Bárbara con ingresos por minas de L.0.00; El Nispero, Santa Bárbara no reporta ingresos por minas; San Francisco de Ojuera, Santa Bárbara no reporta ingresos por minas; Choluteca, Choluteca con ingresos por minas de L.600.00; El Corpus, Choluteca con ingresos por minas de L.2,178,088.12; San Isidro, Choluteca no reportó ingresos por minas; San Pedro Sula, Cortés no reporta ingresos por minas; Puerto Cortés, Cortés con ingresos por minas de L.0.00; Omoa, Cortés no reporta ingresos por minas; Pimienta, Cortés no reporta ingresos por minas; Villanueva, Cortés con ingresos por minas de

TELEFONOS: (504) 2230-3636/ 504) 2230-2971- WWW.TSC.GOB.HN- E-MAIL: TSC@TSC.GOB.HN



L.9,915.25; Potrerillos, Cortés no reporta ingresos por minas; San Antonio, Cortés no reporta ingresos por minas; Choloma, Cortés, con ingresos por minas de L.0.00.

En cuanto a la petición donde solicita, se incluya la dirección electrónica del portal en donde se encuentran publicados reportes de ingresos por minería de las Municipalidades antes enunciadas, se informa que los reportes por minería no se encuentran publicados en el portal del Tribunal Superior de Cuentas, por tal razón no se incluye la dirección electrónica a la presente constancia.

Y para los fines que al interesado estime conveniente se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los once (11) días del mes de Octubre de dos mil veintiuno (2021).



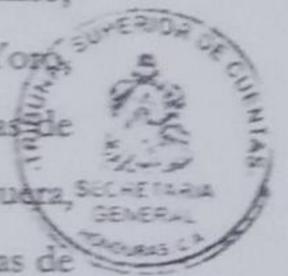
SANTIAGO ANTONIO REYES PAZ
SECRETARIO GENERAL TSC

CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General del Tribunal Superior de Cuentas, HACE CONSTAR: Que de acuerdo al Memorando N°0988-2021-GASM de fecha 27 de Septiembre de 2021, emitido por la Sub Gerencia de Auditoría Sector Municipal de este Ente Contralor del Estado, en atención al Oficio No. 6 EITI-HN de la Iniciativa para la Transparencia de la Industria Extractiva EITI Honduras con información referente a las Auditorías realizadas en el año 2020 y también la Rendición de Cuentas realizadas, con reporte de ingreso por minería durante el año 2020, a las municipalidades detalladas en el oficio antes mencionado, se informa lo siguiente:

1.- Que en el año 2020 no se realizó auditoría Financiera y de Cumplimiento Legal a las Municipalidades de Tegucigalpa MDC, Francisco Morazán; Cedros, Francisco Morazán; La Unión, Copán; Gualaco, Olancho; Namasigüe, Choluteca, El Triunfo, Choluteca; Tocoa, Colón; Las Vegas, Santa Bárbara; El Nispero, Santa Bárbara; San Francisco de Ojuera, Santa Bárbara; Choluteca, Choluteca; El Corpus, Choluteca; San Isidro, Choluteca; San Pedro Sula, Cortés; Puerto Cortés, Cortés; Omoa, Cortés; Villanueva, Cortés; San Antonio, Cortés; Choloma, Cortés; en el caso de las municipalidades de Yoro, Yoro; Pimienta, Cortés y Potrerillos, Cortés; están siendo auditadas actualmente con un alcance al 30 de septiembre de 2019. 2.- Para el Ejercicio 2020 presentaron Informe de Rendición de Cuentas, las Municipalidades de Cedros, Francisco Morazán con ingresos por minas de L.100,000.00; La Unión, Copán con ingresos por minas de L.45,999,935.41; Gualaco, Olancho no reporta ingresos por minas; Namasigüe, Choluteca no reporta ingresos por minas; El Triunfo, Choluteca no reporta ingresos por minas; Tocoa, Colón no reporta ingresos por minas; Yoro, Yoro con ingresos por minas de L.0.00; Las Vegas, Santa Bárbara con ingresos por minas de L.0.00; El Nispero, Santa Bárbara no reporta ingresos por minas; San Francisco de Ojuera, Santa Bárbara no reporta ingresos por minas; Choluteca, Choluteca con ingresos por minas de L.0.00; El Corpus, Choluteca con ingresos por minas de L.1,389,154.51; San Pedro Sula, Cortés no reporta ingresos por minas; Puerto Cortés, Cortés con ingresos por minas de L.0.00; Pimienta, Cortés no reporta ingresos por minas; Villanueva, Cortés con ingresos por minas de L.0.00; Potrerillos, Cortés no reporta ingresos por minas; San Antonio, Cortés no reporta

TELEFONOS: (504) 2230-3636/ 504) 2230-2971- WWW.TSC.GOB.HN- E-MAIL: TSC@TSC.GOB.HN



ingresos por minas; Choloma, Cortés, con ingresos por minas de L.0.00; las Municipalidades de San Isidro, Choluteca y Omoa, Cortés no presentaron rendición de cuentas ejercicio 2020.

En cuanto a la petición donde solicita, se incluya la dirección electrónica del portal en donde se encuentran publicados reportes de ingresos por minería de las Municipalidades antes enunciadas, se informa que los reportes por minería no se encuentran publicados en el portal del Tribunal Superior de Cuentas, por tal razón no se incluye la dirección electrónica a la presente constancia.

Y para los fines que al interesado estime conveniente se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los once (11) días del mes de Octubre de dos mil veintiuno (2021).



SANTIAGO ANTONIO REYES PAZ
SECRETARIO GENERAL TSC